

09 de Septiembre de 2016

RESOLUCION NRO.7

A los 09 días del mes de Septiembre de año 2016, en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, los integrantes de la Junta Electoral, toman en consideración la solicitud de Reserva del Color BLANCO, para las futuras elecciones, solicitada por el Sr. IGNACIO MIGUEL GIANFRANCISCO, integrante de la AGRUPACION BLANCA, presentada en fecha 08 de Septiembre del 2016, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Estatuto de SI.TRA.TEL. Rosario en su art. 63 inc. 7 apartado c), en cuanto a la preferencia de asignación de color a la lista que haya utilizado el mismo con anterioridad, esta Junta RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la reserva solicitada;
- 2) Asignar el color BLANCO a la agrupación peticionante;
- 3) Asignar la denominación "LISTA BLANCA" a la agrupación peticionante;
- 4) Disponer que el color BLANCO y la denominación "LISTA BLANCA" no podrán ser utilizados solos y/o acompañados con otras menciones por otra agrupación.-

ARCHIVASE. NOTIFIQUESE.-



CLAUDIO CARNOVALE
D.N.I. 8599490
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO



NORMA SANCHEZ
D.N.I. 16.852.969
VOCAL TITULAR
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO



MARCOS ALAMANNI
DNI 26.301.395
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO



GABRIELA DORONI
VOCAL SUPLENTE
D.N.I. 18.436.847
JUNTA ELECTORAL
SI.TRA.TEL ROSARIO